



POLITICA

CÓDIGO: GRS-POL-004

VERSIÓN: 2

TRANSPARENCIA EMPRESARIAL

FECHA: 31/03/2023

PÁGINA: 1 de 1

Red Integradora SAS., dando cumplimiento a la **Ley 2195 del 2022 de Colombia** "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", ha establecido valores y principios que conforman su integridad, dentro los cuales se destacan, honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad y conducta, entre otros.

Con los principios mencionados se refleja una reputación honorable, en cumplimiento al manual de código de ética y conducta con el cual los trabajadores de la organización demuestran su integridad y compromiso con la gestión transparente de la compañía.

Red Integradora SAS., es consciente de la responsabilidad de su actuar diario en relación con la honestidad y ética, así como con la lucha y compromiso de combatir la corrupción, el soborno, el fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el ingreso de armas de destrucción masiva, el contrabando, y demás delitos fuente que atentan contra el buen nombre y el desarrollo de su core de negocio.

La organización adopta principios que se alinean con la política en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, soborno y antifraude; para lo cual los trabajadores :

1. Ingresan a la organización previo al proceso de selección establecido.
2. Participan de programas de inducción y capacitación corporativa.
3. Participan de programa de capacitación referente al sistema de gestión de riesgos (Lavado de activos, financiación del terrorismo, ingreso de armas de destrucción masiva, entre otros), políticas de seguridad, conceptos y lineamientos del manual de código de ética y conducta, y demás que la organización considera pertinente para preservar la integridad de la misma.
4. Participan de políticas que enmarcan el comportamiento y la manera correcta de actuar.
5. Están informados de la actualidad, señales de alerta y en general temas de interés que afecte a la organización.
6. Dan cumplimiento a los protocolos de vinculación de asociados de negocio con base de directrices e instructivos que permitan mitigar el ingreso de personas naturales o jurídicas que representen un riesgo para la organización.
7. Mantienen relaciones profesionales con los asociados de negocio desarrollados en un ambiente de respeto, cordialidad y armonía.
8. Son responsables de una correcta divulgación y comercialización de los productos y servicios implementados en la organización propendiendo por la satisfacción del cliente.
9. Responsables de la confidencialidad y reserva de la información de sus clientes con principios de privacidad y confidencialidad, dando cumplimiento a la legislación vigente.

El concepto de transparencia se define como la manera en que una organización desempeña y desarrolla su actividad a partir de su visión y misión, sostenida en unos valores identificados, comunicados y practicados, que configuran la cultura empresarial de la organización.

Red Integradora SAS., producto del trabajo desarrollado, genera la política de transparencia la cual se convierte en la piedra angular sobre la cual la organización proyecta y genera confianza en la sociedad y en sus grupos de interés.

Red Integradora SAS., como buena práctica realiza la rendición de cuentas al interior de la organización como acto de responsabilidad, donde comunica y evalúa la gestión realizada por la organización.

Para constancia se firma el 31 de marzo 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.


CLAUDIA PATRICIA GIL BENITEZ.
Representante Legal